

la más indicada para plasmar lo que la comunidad sabe de su léxico, los matices de su uso, las distinciones y el sedimento histórico al que indisolublemente está asociado.

Los usos reales, ilustrados con ejemplos claros, breves unos, aunque demasiado largos otros, son obtenidos y corroborados por una gran variedad de contextos, en su mayor parte provenientes de textos escritos, publicados en libros, revistas y periódicos, lo que lleva a desechar los vocablos y expresiones ocasionales y efímeros; y en fuentes orales, tales como programas de radio, de televisión, películas, videos y conversaciones de informantes.

El DIPARLA se complementa con una nutrida bibliografía en varias páginas, dividida en dos grandes apartados: bibliografía de contextos, donde aparece la rica documentación recopilada por los autores, desde los inicios de la investigación, y la bibliografía general, directamente relacionada con las áreas de estudio sobre la lengua: fraseología, lexicografía, morfología, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística. El *Diccionario de Parlache* de Luz Stella Castañeda e Ignacio Henao, con su magnífica impresión y presentación, es un vocabulario regional bien hecho, una labor de muchos años de trabajo de estos investigadores, precedida de un estudio sociolingüístico que les sirvió de soporte para realizar distinciones sutiles entre ciertas variedades del léxico recopilado. Como no hay obra perfecta, en una edición posterior se podrán corregir algunos problemas sobre información gramatical de unidades léxicas, así como una mejor organización de las variantes univerbales y pluriverbales. Aunque quedan otros aspectos sin comentar, podemos concluir que estamos ante un trabajo riguroso y sistemático, al mismo tiempo que ofrece una lectura accesible para los no especialistas. Se constituye, además, en una referencia obligada para todos los estudiosos de la lexicografía regional, por cuanto ayuda a un mejor conocimiento de las características de la lengua española en nuestro medio.

El autor dice que fue JR Firth quien, en 1957, empleó por primera vez el término collocation para referirse a un tipo de combinaciones frecuentes de unidades léxicas. Desde entonces las investigaciones del fenómeno de las colocaciones han sido abundantes en lenguas como el inglés, el alemán, o el francés. Y que sólo a principios de los años noventa empezaron a aparecer los primeros trabajos sobre las colocaciones españolas.

Plantea el texto que en cualquier lengua natural existen combinaciones frecuentes de dos o más palabras que constituyen una categoría intermedia entre las combinaciones libres y las fijas, llamadas colocaciones. Estas se dividen en colocaciones gramaticales y léxicas (Benson et al. 1982).

En este trabajo se tratan las colocaciones léxicas y especialmente se centra la atención en las colocaciones sustantivo-verbo y en las colocaciones sustantivo-adjetivo, que son las más representativas en su número y en su importancia comunicativa, en la lengua española.

**Koike, Kazumi, 2001; Colocaciones Léxicas en el Español Actual: Estudio formal y léxico-semántico, Alcalá: Universidad de Alcalá.**

Diego Arboleda Granda  
Universidad de Antioquia

El principal objetivo del trabajo del profesor Koike es someter a un análisis formal y léxico-semántico las posibles colocaciones léxicas españolas formadas por un sustantivo y un verbo (sustantivo-verbo) y por un sustantivo y un adjetivo (sustantivo-adjetivo).

El libro está dividido en siete capítulos, varios anexos, las fuentes de los ejemplos citados, y además las conclusiones. En el Capítulo I se repasan los estudios presentes sobre la colocación y luego se establece el ámbito de las colocaciones léxicas. En el Capítulo II se presenta el panorama de los posibles tipos de colocaciones en el español actual. Luego, en el Capítulo III, se estudian las colocaciones formadas por un sustantivo y un verbo. En el Capítulo IV se estudian las colocaciones formadas por un sustantivo y un adjetivo. En los Capítulos V y VI se analizan dichas clases de colocaciones desde el punto de vista formal y léxico-semántico. En el Capítulo VII se hacen algunas observaciones generales sobre otros aspectos de estos vínculos léxicos.

En el Capítulo I, *El alcance de las colocaciones léxicas*, el autor presenta el estado de la cuestión y enumera las principales propuestas sobre el concepto de colocación.

Firth (1957) se refiere al término colocación como la coocurrencia frecuente de unidades léxicas. Su teoría semántica da mayor importancia al contexto, al significado de una palabra que depende de otras palabras con las que se combinan. Halliday (1961-1966) entiende por *colocattion* "una asociación sintagmática de unidades léxicas, textualmente cuantificable"; para este autor, el fenómeno de la colocación parece reducirse a la mera coaparición frecuente y lineal de palabras léxicas en el discurso. Coseriu (1967) habla de ciertas "implicaciones sintagmáticas entre palabras", que existen en las lenguas naturales con la denominación de solidaridad léxica. Mitchell (1971) considera a la colocación no como una combinación de palabras, sino de lexemas.

El concepto de funciones léxicas elaborado por Mel'cuk (1981), marca un importante paso en la teoría colocacional; las funciones léxicas, que abarcan las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas (sinonimia, antonimia, hiperonimia), presentan el conjunto de la coocurrencia léxica restringida de un lexema dado; por coocurrencia léxica Mel'cuk entiende "la capacidad de los lexemas de combinarse en sintagmas para expresar un sentido dado".

Haensch et al. (1982), entienden por colocación "la tendencia sintáctico-semántica de las palabras aisladas de una lengua o la adaptación tan sólo de un

número limitado de combinaciones con otras palabras entre una gran cantidad de posibles combinaciones". Para Benson (1986), las colocaciones son frases y construcciones fijas, identificables y no idiomáticas; las divide en dos tipos: colocaciones gramaticales, que son de índole sintáctico, y las léxicas, que consisten en combinaciones de sustantivo-adjetivo y verbo-adverbio.

En cuanto a los lingüistas españoles, que se han ocupado de la colocación, se tienen en cuenta a Mendivil, quien no emplea el término colocación, sino el de preferencias usuales y las define con las siguientes palabras: "en las preferencias usuales normalmente unos términos tienden a vincularse a otros, sin que exista la co-presencia obligada en el sintagma...". Írsula (1992-1994), llama colocaciones a las combinaciones frecuentes y preferentes de dos o más palabras que se unen en el seno de una frase, para expresar denominados acontecimientos en situaciones comunicativas establecidas. Para Aguilar-Amat (1993), las colocaciones son "relaciones prefijadas por la tradición lingüística, que difieren de las combinaciones fijas, por suponer una relación conceptual además de una relación sintagmática".

El estudio más detallado sobre las colocaciones dentro de la fraseología española es el de Gloria Corpas (1996), quien incluye las colocaciones dentro de las unidades fraseológicas junto con las locuciones y los enunciados fraseológicos. Para Corpas las colocaciones son aquellas "unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica".

Dentro de las características formales de las colocaciones se tienen en cuenta las siguientes: la coocurrencia frecuente de dos o más unidades léxicas, aunque no es un rango exclusivo de ellas porque no todas las combinaciones de alta coocurrencia son colocaciones léxicas; las colocaciones como combinaciones preferentes o habituales, que presentan ciertas restricciones combinatorias impuestas por el uso tradicional, las cuales "hacen que la selección de un sustantivo X requiere la presencia de un verbo determinado, aunque desde el punto de vista sintáctico-semántico pudiera realizarse otra selección" (Írsula 1994); otra característica, según Írsula, es su composicionalidad formal, la cual permite ciertas flexibilidades formales, tales como la sustitución de un componente.

Semánticamente las colocaciones se caracterizan por el vínculo que contraen entre sí dos lexemas, por la tipicidad de las relaciones que existen entre dichos lexemas y la precisión semántica representada por ellos. La colocación es un vínculo de dos unidades léxicas o lexemas, lo que puede implicar el cambio de categoría gramatical que afecta a algunas colocaciones. A diferencia de las locuciones, las colocaciones presentan "una precisión semántica". Un concepto inconfundible, por lo que las colocaciones — sobre todo las colocaciones sustantivo-verbo — se emplean como definidores, es decir, para definir una unidad léxica simple en las acepciones de las entradas de los diccionarios.

En resumen, puede afirmarse que la colocación presenta un carácter flexible en oposición a la rigidez formal de la locución, a pesar de la existencia de algunos casos excepcionales.

En el capítulo II, *Las colocaciones léxicas en el español actual*, el autor explica cómo elaboró el corpus de las colocaciones más representativas del español, en cuanto a su estabilidad y tipicidad.

Para el corpus de las colocaciones sustantivo-verbo tuvo en cuenta los criterios de frecuencia y exhaustividad; primero analizó los sustantivos de alta frecuencia y luego averiguó en los ejemplos, la posible combinación de éstos con determinados verbos. También buscó colocaciones a partir del verbo para conseguir el objetivo de exhaustividad. La mayor parte de las combinaciones del corpus está compuesta por un verbo y un sustantivo en función de complemento directo. Con el mismo método que utilizó en el caso de las colocaciones sustantivo-verbo, elaboró el corpus de las colocaciones sustantivo-adjetivo.

Desde el punto de vista de los componentes, el profesor Koike distingue dos tipos de colocaciones: las colocaciones simples, formadas por dos unidades léxicas simples, y las colocaciones complejas, formadas por una unidad léxica y una unidad fraseológica.

Para establecer la tipología de las colocaciones simples, el autor ha tenido en cuenta la combinación de las categorías gramaticales implicadas. Y propone seis grupos de colocaciones en español:

En la primera combinación aparecen las colocaciones sustantivo-verbo, caracterizadas por formar un sintagma verbal, por ejemplo: *rumiar la vaca*. Esta combinación se divide en tres subtipos, según la función sintáctica desempeñada por el sustantivo: sustantivo sujeto + verbo, sustantivo complemento directo y verbo, preposición + sustantivo.

La segunda combinación de colocaciones está formada por un sustantivo y un adjetivo que lo modifica, por ejemplo: *fuente fidedigna*, *enemigo acérrimo*, *importancia capital*.

El tercer grupo presenta las colocaciones del tipo sustantivo + de + sustantivo, así, en: *banco de peces*, *enjambre de abejas*, *rebanada de pan*.

La cuarta combinación se presenta en las colocaciones formadas por un verbo y un adverbio terminado en mente, por ejemplo: *comer opíparamente*, *desear fervientemente*, *pisar firmemente*, *trabajar duramente*.

El quinto grupo de colocaciones está formado por un adverbio y un adjetivo, por ejemplo: *locamente enamorado*, *profundamente dormido*, *firmeramente convencido*.

Y la sexta combinación está constituida por un verbo y un adjetivo; aunque no existen muchas colocaciones con esta estructura. Así, el adjetivo indemne se combina con salir o resultar, *salir intacto*, *salir airoso*, *resultar indemne*.

La restricción combinatoria entre unidades léxicas simples existe, también, entre una locución y una unidad léxica simple. Se denomina a este tipo de coocurrencia léxica "la colocación compleja" porque uno de los constituyentes no es una palabra sino una unidad léxica compuesta por más de una palabra (locución). A continuación el autor señala los posibles tipos de colocaciones complejas — unidad léxica simple + unidad fraseológica (locución nominal, verbal + adjetival o adverbial) —:

En la combinación verbo + locución nominal, la locución nominal puede combinarse preferiblemente con determinados verbos. Así, la locución *golpe de Estado* se construye con el verbo dar y la locución *la sopa boba* con comer.

En la construcción del tipo locución verbal + sustantivo se presenta el caso contrario al tipo anterior. En estas colocaciones complejas una locución verbal presenta restricción colocacional con respecto al sustantivo con el que se combina. Por ejemplo, la locución verbal *echar en saco roto* suele formar un enlace con el sustantivo consejo: *espero que no echas en saco roto los consejos que te he dado*.

En cuanto a las colocaciones complejas con la estructura sustantivo + locución adjetival equivalen funcionalmente a las colocaciones simples sustantivo-adjetivo. En este caso la locución adjetival impone una restricción combinatoria al sustantivo al que se implica. Pertenecen a este grupo, entre

colocaciones complejas con la estructura sustantivo + locución adverbial.



otras, colocaciones como: *dinero contante y sonante, verdad lisa y llana, bandera a media-asta*.

Las colocaciones del tipo verbo + locución adverbial corresponden funcionalmente a las colocaciones simples verbo + adverbio. En este tipo de colocaciones, la secuencia idiomática muestra una preferencia léxica y selecciona un determinado verbo que funciona con un significado literal. Por ejemplo: *a carcajada limpia, a mandíbula batiente*.

El último grupo de colocaciones complejas lo constituye las combinaciones formadas por una locución adverbial y un adjetivo. En estas colocaciones, la locución adverbial modifica al adjetivo. La mayor parte de las locuciones adverbiales funciona como intensificador del adjetivo, por ejemplo: en *loco de remate*, la locución *de remate* intensifica el significado del adjetivo *loco*.

En el capítulo III, *Colocaciones Sustantivo-Verbo*, se estudian las colocaciones formadas por un sustantivo y un verbo, desde una perspectiva sintáctica. Las colocaciones sustantivo-verbo se caracterizan por constituir un sintagma verbal.

La combinación de un verbo transitivo con un sustantivo en función de un complemento directo es la estructura más numerosa y representativa de las colocaciones. Plantea el autor, que las colocaciones sustantivo-verbo, en español, pueden adoptar otros esquemas, los cuales se presentan a continuación:

- a) Verbo + sustantivo CD: *Contrajo matrimonio con la hija de un acaudalado Industrial.*
- b) Sustantivo sujeto + verbo: *Durante la noche arrió la tormenta.*
- c) Verbo + Preposición + sustantivo: Con una pequeña cantidad saldrá del apuro.

Así, la colocación es un fenómeno léxico-semántico que se encuentra bajo el control de determinados esquemas sintácticos, aunque es importante señalar que las restricciones léxicas se imponen a determinados componentes sintácticos, y no a todos.

En cuanto a la estructura de la colocación Sustantivo-Verbo, el sustantivo es considerado la base, y el verbo finge como colocativo, (Írsula 1994). El conjunto de colocativos combinables con una base se llama radio colocacional y el campo colocacional está compuesto por los vocablos, generalmente sinónimos.

Las colocaciones, presentan cierta flexibilidad formal, lo cual permite que las colocaciones sustantivo-verbo toleren la incorporación de elementos ajenos a las mismas. Es el caso de los verbos con valor auxiliar que funcionan como elementos marginales. Por ejemplo, *romper las relaciones* se puede modificar por una serie de verbos auxiliares: *ir a romper las relaciones, tener que romper las relaciones*.

En el ámbito de la colocación, los sustantivos constituyen la categoría más importante, por intervenir en la mayor parte de las colocaciones y desempeñar el papel primordial.

Atendiendo a sus valores semánticos, se distinguen tres tipos de colocaciones: colocaciones funcionales, aspectuales y léxicas. Los dos primeros tipos de colocaciones están compuestos por un verbo funcional y un sustantivo o sintagma preposicional (sp). Las colocaciones aspectuales constituyen un subgrupo de las colocaciones funcionales, en el sentido que un verbo funcional está implicado en ellas. Las colocaciones léxicas están formadas por un verbo léxico y un sustantivo o un SP.

En las colocaciones funcionales, el verbo no conserva su significado léxico pleno (está deslexicalizado o gramaticalizado) y habilita como núcleo léxico al sustantivo, para que el conjunto funcione como verbo completo (Koike 1993). Las colocaciones aspectuales están formadas por un verbo que indica valores aspectuales y un sustantivo o un sintagma preposicional. Los valores aspectuales se producen cuando los verbos se emplean en sentido figurado, por ejemplo: *comienzo, final, duración*.

Los verbos léxicos no forman colocaciones funcionales, sino léxicas. Desde su diversidad se proponen dos grupos de colocaciones léxicas atendiendo al rasgo semántico del sustantivo: colocaciones con sustantivos concretos y colocaciones con sustantivos abstractos.

Los sustantivos concretos constituyen colocaciones únicamente cuando se expresa una relación típica que pueda establecerse con un verbo. Así, *tocar la guitarra* es una colocación, pero *limpiar la guitarra* no lo es, porque lo que puede suceder típicamente a la guitarra es ser tocada o ser afinada. Los sustantivos abstractos constituyen, también, colocaciones funcionales, aspectuales y léxicas, pero parecen producir más colocaciones funcionales y aspectuales que léxicas.

En el capítulo IV, *Colocaciones Sustantivo-Adjetivo*, se plantea que las colocaciones sustantivo-adjetivo constituyen otro grupo numeroso de colocaciones en español. Por éstas se entienden aquellas concurrencias léxicas restringidas que se dan entre un sustantivo y un adjetivo que lo modifica. Las colocaciones sustantivo-adjetivo adoptan dos esquemas sintácticos:

- a. El adjetivo puede modificar al sustantivo en forma directa (empleo atributivo), por ejemplo: *un improbable esfuerzo*.
- b. El sustantivo es modificado mediante un verbo copulativo o equivalentes (empleo predicativo), por ejemplo: *el precio de esos pisos me pareció exorbitante*.

Una colocación sustantivo-adjetivo consiste en un sustantivo y un adjetivo que lo modifica. El sustantivo es el elemento determinante que funciona como base de la colocación y el adjetivo, que es el elemento determinado, cumple la función de colocativo.

Como es de suponer, no todos los adjetivos pueden entrar en relación con los sustantivos. Analizados los adjetivos según su implicación, en las colocaciones se distinguen dos tipos de adjetivos: los colocacionales y los no colocacionales.

Los adjetivos relacionales, adjetivos que se refieren a nacionalidad, religión, instituciones, clase social, en su mayoría pueden constituir colocaciones. Al igual, lo pueden hacer los adjetivos cualitativos, definidos como aquellos que expresan "cualidad"; adjetivos que se refieren a cualidades físicas como altura, longitud, anchura, volumen, color, temperatura, etcétera y adjetivos que expresan cualidades espirituales como audaz, temeroso, generoso, ingenuo, etcétera.

Los adjetivos que se emplean con mayor frecuencia se caracterizan por ser polisémicos o funcionales. Los adjetivos de alta frecuencia no tienden a constituir colocaciones estrechas, sino amplias. En cambio hay algunos adjetivos de baja frecuencia que se combinan con determinados sustantivos para formar colocaciones, en este caso, estrechas.

En las colocaciones sustantivo-adjetivo, el sustantivo funciona como base y se caracteriza por tener una autonomía semántica. Es el sustantivo el elemento

que determina el significado del adjetivo. En otras palabras, el significado del adjetivo depende en gran medida del sustantivo con el que se combine. Pueden distinguirse dos tipos de colocaciones sustantivo-adjetivo: las funcionales y las léxicas. Se entiende por colocaciones funcionales, sustantivo-adjetivo, aquellas concurrencias léxicas en las que el adjetivo cumple el papel de intensificar cuantitativa o cualitativamente el valor del sustantivo al que modifica. El siguiente esquema ilustra la clasificación de las colocaciones funcionales sustantivo-adjetivo:

#### a. Intensificación cuantitativa

- Con valor positivo: *una gran suma de dinero*.
- Con valor negativo: *una remota posibilidad*.

#### b. Intensificación cualitativa:

- Con valor positivo: *buena o gran salud*.
- Con valor negativo: *un tiempo horroroso*.

El otro grupo de colocaciones sustantivo-adjetivo lo constituyen las colocaciones léxicas. Un conjunto importante de las mismas está formado por los adjetivos que desempeñan las funciones léxicas positivas. Alonso Ramos presenta algunos ejemplos: *diagnóstico positivo*, *recuerdo grato*, *crítica favorable*, *memoria ilustre*, etcétera.

En el capítulo V, *Aspectos Formales de las Colocaciones*, se tratan las relaciones paradigmáticas con respecto a las colocaciones.

En cuanto al tema de las relaciones paradigmáticas se dice que un vínculo léxico que aparece en una colocación se extiende a menudo a otros tipos de colocaciones, es decir, una misma relación léxica está presente en más de un tipo de colocación. En tales casos, se producen cambios de categoría gramatical en cada uno de los componentes de la colocación. Así, entre *llover torrencialmente* y *lluvia torrencial*, se observan cambios de categoría gramatical según el contraste verbo + adverbio / sustantivo + adjetivo.

En las relaciones sintagmáticas, se emplea el término "distancia colocacional" para referirse a la distancia próxima en un sintagma que media entre los componentes de una colocación. No obstante, la teoría colocacional no

especifica cual es la distancia que debe existir entre dos unidades de una misma colocación (Corpas 1996). Se han presentado varias propuestas sobre el tema, según las cuales la distancia que media entre los colocados oscila entre tres y cinco posiciones a la derecha o a la izquierda de la palabra clave o núcleo. Para el profesor Koike, el criterio de distancia colocacional carece de fundamento lingüístico, pues la colocación no es un vínculo puramente formal medible por la distancia, sino un vínculo basado en el significado léxico.

En otro sentido, las colocaciones pueden concurrir en una misma secuencia cuando tienen un elemento en común, (Corpas 1996). Cuando se establecen dos colocaciones en torno a una unidad léxica común, se produce una colocación concatenada. También es importante destacar la composición como uno de los procedimientos de creación léxica más productivos en español. Los compuestos están formados por dos o más lexemas, (De Bustos 1986).

En el capítulo VI, *Aspectos Semánticos de las Colocaciones*, se hacen ciertas observaciones semánticas sobre las colocaciones.

Se destaca la confección semántica propuesta por Allerton (1984), quien plantea que "los sustantivos parecen tener significados más fijos y tienden a *confeccionar* el significado de otras clases de palabras, mientras que las preposiciones se encuentran en el otro extremo de la escala y son más fáciles de ser confeccionadas". El concepto de confección semántica se basa en la primacía semántica del sustantivo frente a otras clases de palabras. Esta teoría sería un argumento para considerar el sustantivo como base y el verbo y el adjetivo, como colocativos en las colocaciones sustantivo-verbo o sustantivo-adjetivo.

Como se dijo antes, la composicionalidad y la consiguiente falta de idiomatidad, son las características que permiten en algunos casos distinguir las colocaciones de las locuciones. Algunos autores (Hausmann 1989; Bahhs 1993) sostienen que el significado de una colocación refleja los significados de sus partes constituyentes y que, por ello, resultan semánticamente transparentes (transparencia semántica) en la descodificación. Sin embargo, Corpas (1996) plantea que existen colocaciones no plenamente transparentes, pues han adquirido cierto valor idiomático.

De acuerdo con esta opinión se debe hablar, no de la falta de idiomatidad, sino de diversos grados de especialización semántica. Esta se consigue mediante la coocurrencia estable de dos unidades léxicas; restringida, a su vez, por la tradición lingüística. La cohesión léxica entre las partes de una colocación

es más fuerte cuando existe alguna clase de especialización semántica que cuando ésta no existe. Corpas (1996), reduce a tres los diversos significados de las colocaciones con especialización semántica del verbo: una especialización semántica que restringe sus posibilidades de conmutación, un significado abstracto o figurativo, y un significado casi gramaticalizado. Otros conceptos importantes son los de grado de transparencia semántica y cohesión semántica. En cuanto al primero, el profesor Koike considera que depende del sentido recto o figurado con el cual se empleen los constituyentes de la colocación. En el segundo, se propone el criterio de intensidad colocacional, basado en la atracción semántica, Nakamoto (1996). Para el autor las colocaciones deben ser analizadas atendiendo al grado de cohesión semántica de los componentes. Dada la alta composicionalidad formal de la colocación —que permite la sustitución de un elemento por otro—, la cohesión semántica de una colocación no es tan fuerte como en una expresión idiomática. También se estudia otro dinamismo semántico que afecta a las colocaciones: la neutralización semántica, la cual se da como resultado de procesos como la confección semántica y la especialización, donde los verbos y los adjetivos de significados diferentes se neutralizan semánticamente en algunas colocaciones.

Como resultado de la especialización semántica, varias unidades léxicas no sinónimas llegan a indicar un valor sinonímico, produciéndose la neutralización semántica. En el caso concreto de las colocaciones sustantivo-verbo, se puede hablar de neutralización semántica cuando un sustantivo llega a combinarse con más de un verbo para formar colocaciones sinónimas. Con este fenómeno también se pueden afectar los adjetivos que forman parte de las colocaciones sustantivo-adjetivo. Los adjetivos que tienen acepciones distintas se neutralizan semánticamente al constituir colocaciones sinónimas. Dicha neutralización semántica ocurre con mayor frecuencia en aquellas colocaciones en las que el adjetivo tiene un valor intensificador.

Se presentan, también, las reglas semánticas que funcionan para analizar los problemas de descifrado que plantea la polisemia de cada uno de los constituyentes de una colocación. La polisemia del verbo en las colocaciones sustantivo-verbo, no plantea ningún problema de descodificación cuando el sustantivo selecciona el significado del verbo polisémico con que se combina. La polisemia del adjetivo en las colocaciones sustantivo-adjetivo puede explicarse



con la teoría de la confección semántica, pues el rasgo semántico del sustantivo selecciona el significado del adjetivo con el que se combina.

Los elementos de una colocación, como combinación de dos lexemas, pueden establecer relaciones paradigmáticas muy complejas, como es el caso de la sinonimia. Al combinarse con otras unidades léxicas, los sinónimos no siempre presentan el mismo comportamiento. Parece demostrado que la mayoría de los sustantivos sinónimos o los que pertenecen al mismo campo semántico, suele colocarse con el mismo verbo (Írsula 1992). No obstante, hay sustantivos que, aún siendo sinónimos, se construyen con verbos distintos. Lo mismo señala Corpas (1996) cuando dice: "Los cohipónimos relacionados con el mismo hiperónimo, no siempre comparten igual extensión colocacional".

Por otro lado, la existencia de colocaciones que operan en el eje de la sinonimia y la antonimia, se debe a la composicionalidad de sus componentes y al uso figurado del colectivo. Las unidades léxicas que funcionan como sinónimo o antónimo en las colocaciones sinónimas o antónimas no establecen, en la mayoría de los casos, relaciones de sinonimia y antonimia en las combinaciones libres. De estos comportamientos se desprende que el código semántico, al que obedecen las colocaciones sinónimas y antónimas, es diferente al que opera en las combinaciones libres. Así, el uso figurado hace que verbos no sinónimos o no antónimos en las combinaciones libres, funcionen como sinónimos y antónimos en las colocaciones.

Finalmente, dice Írsula (1994), que a pesar del desgaste en el uso y la falta de originalidad, las colocaciones indican conceptos inconfundibles para los nativos de una comunidad lingüística. Con esto se señala el aspecto denotativo de la colocación, "entre las expresiones lexicales y las estructuras cognoscitivas existe una relación denotativa, cuya función es apoyar la percepción e imaginación de la realidad circundante. El conocimiento denotativo nos facilita dominar la relación entre el material léxico y el conocimiento real o hipotético sobre el mundo que nos rodea".

En el capítulo VII, *Otros Aspectos de las Colocaciones*, se plantea que las colocaciones dependen del contexto situacional comunicativo, que abarca los aspectos diatópicos, diastráticos y diafásicos. Según Írsula (1994) "una de las premisas de la comunicación lingüística es el empleo de un material léxico que corresponda con la situación comunicativa y permita cumplir eficazmente los

objetivos comunicativos". Por lo tanto, se requiere estudiar el contexto situacional en el que se emplean las colocaciones.

Corpas (1996) afirma que "determinadas colocaciones tienen preferencias por determinados tipos de texto o registro" y que hay colocaciones que "aparecen casi exclusivamente en un determinado registro".

Al igual que en otras unidades léxicas simples y complejas, pueden determinarse distintos niveles de uso en las colocaciones: registro formal e informal, coloquial o escrito. También es muy frecuente que un sustantivo que se combine con más de un verbo o adjetivo para formar colocaciones sinónimas. En tales casos las colocaciones, a pesar de expresar el mismo contenido no suelen pertenecer al mismo registro ni indicar el mismo matiz estilístico. Dado que la colocación es una combinación de dos unidades léxicas, uno de sus constituyentes (base o colocativos) marca un determinado nivel de lenguaje. Por ejemplo dar un telefonazo (Hacer una llamada).

La diferencia que hay entre las colocaciones de verbos generales y las de verbos específicos es de índole estilística. Los verbos específicos son estilísticamente marcados, mientras que los generales no. Por ejemplo *cascar* y *plantar* se emplean en el lenguaje informal, mientras que el uso de dar no implica un estilo específico.

Hay también variaciones diatópicas en el empleo de los colocativos dentro de una misma comunidad lingüística. Las colocaciones *limpiarse* o *lavarse los dientes* presentan diferente distribución geográfica: la primera se emplea en España del norte, mientras que la segunda es de un uso generalizado en España del sur y en América, incluida Canarias.

Dice el profesor Koike que el elevado número de colocaciones ocupa un espacio importante en el caudal léxico de una lengua y además si se tiene en cuenta que una unidad léxica no suele emplearse aislada en el texto, sino en combinación con otra, las colocaciones tienen una importancia vital también en el aspecto lexicográfico. Un diccionario que no recoja información sobre las colocaciones no cumplirá el papel de un diccionario de uso.

Los compiladores de diccionarios, considerando la gran precisión semántica que aportan las colocaciones, emplean éstas con frecuencia, tanto para definición léxico gráfica como para la ilustración de ejemplos. En este sentido las colocaciones sirven como definidores de una unidad léxica o fraseológica en los diccionarios.

También las colocaciones desempeñan un papel importante en el ámbito de la didáctica. La adquisición de las colocaciones tiene una enorme importancia para los alumnos que han adquirido los conocimientos gramaticales básicos. En el caso de los alumnos extranjeros. Sabrán formar combinaciones adecuadas si tienen suficiente conocimiento léxico. El número de colocaciones que utiliza un hablante nativo es muy elevado y es casi imposible para un extranjero aprender la totalidad de las colocaciones en un tiempo limitado.

Considera el profesor Koike que con su trabajo se caracterizó, con datos concretos, las colocaciones españolas y que aunque se trata de una clase particular de combinaciones léxicas, las colocaciones plantean no pocos problemas lingüísticos que afectan no sólo a la lexicología, sino también a otras disciplinas lingüísticas, como la morfología, la sintaxis, la fraseología, la estilística, la lexicografía, etcétera.

#### Bibliografía

- Aguilar-Amat, A., 1993, *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*, tesis doctoral, Barcelona: U. A. de Barcelona.
- Allerton, D. J., 1984, "Three (or four) levels of word concurrence restriction", *Lingua*, N°63, pp. 17-40.
- Bazell, C.E., et al., 1966, *In Memory of John Furth*, Londres: Longmans.
- Benson, M., 1981, "The lexicographical treatment of English compound verbs", *ITL Review of Applied linguistics*, N°52, pp. 75-87.
- Benson, M., et al., 1986, *The BBI combinatory dictionary of English: A guide to word combinations*, Amsterdam: John Benjamins.
- Corpas Pastor, G., 1996, *Manual de Fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E., 1967, "Las solidaridades léxicas", en: Coseriu 1977, pp.143-161.
- Coseriu, 1977, *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Haensch, G. et al., 1982, *La Lexicografía*, Madrid: Gredos.
- Halliday, M.A.K., 1961, "Categories of the theory of grammar", *Word*, N° 17, pp. 241-292.
- \_\_\_\_\_, 1966, "Lexis as a linguistics level", en: *Basellett* (eds.), pp.148-162.
- Hausmann, F. J., 1979, "Un dictionnaire des collocations est-il possible?", *traLiLi*, N° 17, pp. 187-195.
- Irsula, J., 1992, "Colocaciones sustantivo-verbo", en Wotjak (eds), pp. 159-167.
- Koike, K., 1993, "Caracterización y estructuras del verbo compuesto", *Hispanica*, N°37, pp. 14-29.
- Mel'cuk, I. A., 1981, "Meaning-text models: A recent trend in Soviet linguistics", *Annual Review of Anthropology*, N°10, pp. 27-62.
- Mitchell, T. F., 1971, "Linguistic going on: collocations and other lexical matters arising on the syntagmatic record", *Archivumlinguisticum*, N°2, pp.35-69.
- Nakamoto, K., 1996, "Solidaridad y Tipicidad: colocaciones vistas desde el criterio de la atracción semántica" (resumen de la ponencia presentada al XXV congreso de "The Japan Society of English Usage and Style").
- Wotjak, G. (ed), 1992, *Estudios de lexicografía y metalexicografía del español actual*, Lexicográfica Series Mayor 47, Tübinga: Max Niemeyer Verlag.